NOTA UOC N° 86/2021

Asunción, 13 de octubre de 2021

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al llamado a ser realizado vía Licitación por Contratación Directa para la provisión de "ADQUISICIÓN DE PASAJE AEREO" ID N° 394.272; a fin de comunicar que se optó por aplicar la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y monto máximo) de acuerdo al siguiente detalle:

Monto del Contrato	
Monto Mínimo	**Monto Máximo**
Gs. 70.720.000	Gs. 141.440.000

La decisión de la utilización de dicha modalidad se realiza considerando que el contrato tendrá una duración prolongada de 12 (doce) meses, y teniendo en cuenta que la necesidad de adquirir pasajes aéreos internacionales se darán conforme a la necesidad de poder participar de reuniones, congresos, charlas etc., que tengan que ver con el Sector Cooperativo en las distintas localidades del mundo, por tal motivo se hace complicada la posibilidad de determinar una cantidad exacta de viajes que se realizará durante el transcurso del año.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Unidad Operativa de Contrataciones Dpto. ASUNCIÓN

Lic. Silvio Fernández
Jefe Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo